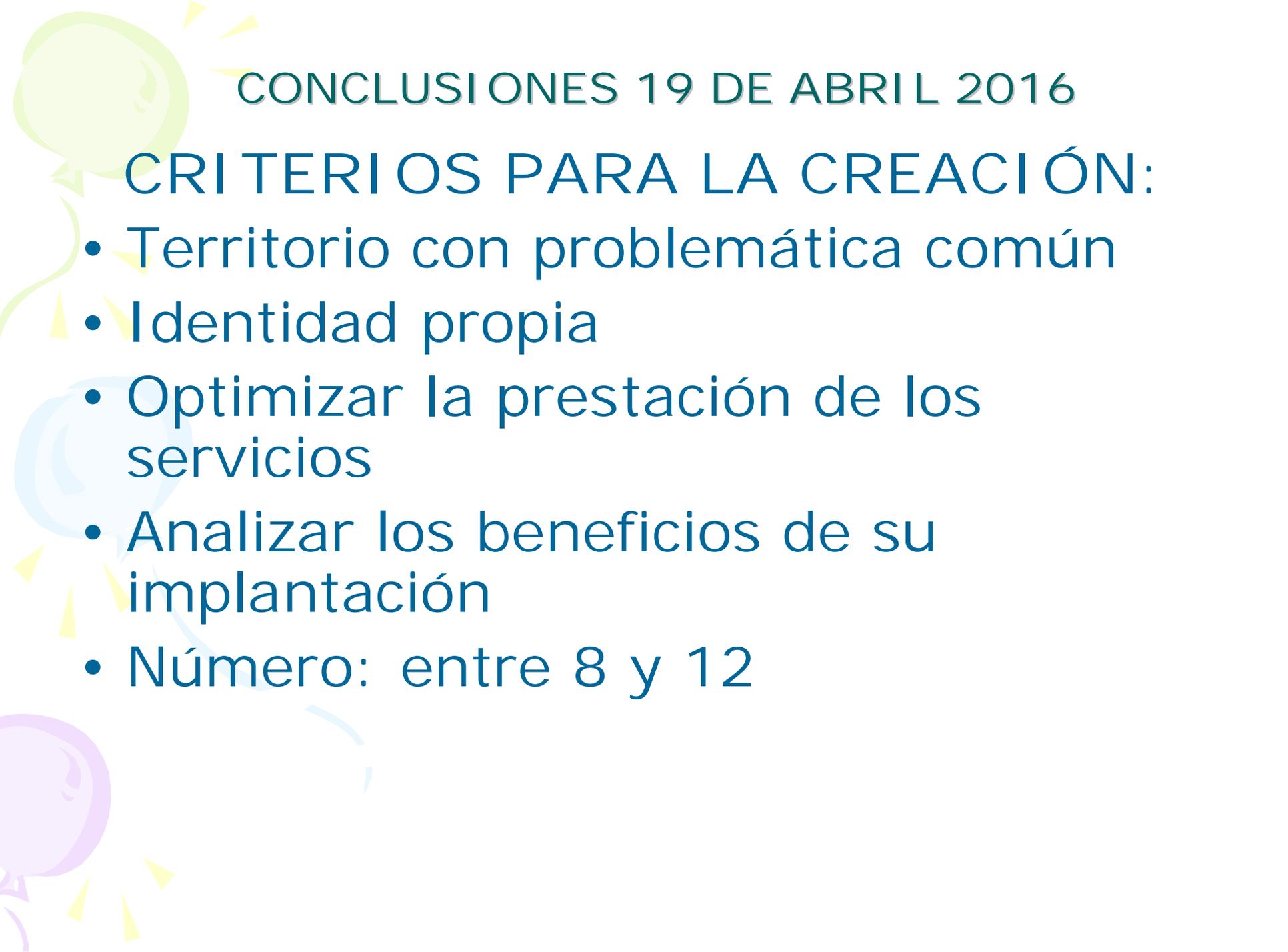


REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

DETERMINACIÓN
GEOGRÁFICA DE LAS
COMARCAS EN NAVARRA



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

CRITERIOS PARA LA CREACIÓN:

- Territorio con problemática común
- Identidad propia
- Optimizar la prestación de los servicios
- Analizar los beneficios de su implantación
- Número: entre 8 y 12

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

1. Unir la X (Tierra Estella) y la III (Ebro). A FAVOR:

- Pertenecen a la misma Merindad
- Comparten Área de Salud
- Comparten Camino de Santiago



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

1. Unir la X (Tierra Estella) y la III (Ebro)

EN CONTRA:

- Dos realidades muy diferentes con diferentes necesidades: Valle de Yerri está conformado por pueblos pequeños que precisan mayor apoyo y la zona del Ebro por pueblos grandes.

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

2. Unir la IV (Noroeste) con la VIII (Sakana)
3. Cambiar la configuración de la V (Pirineo), la VI (Pre-Pirineo) y la IX (Sangüesa) creando dos nuevas Comarcas:
 - a) Una que aglutine Valles de Roncal, Salazar y Sangüesa
 - b) Otra de Erro a Aoiz
4. Ampliar la Comarca I (Pamplona) a parte del territorio de la XI (Valles Centrales)

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

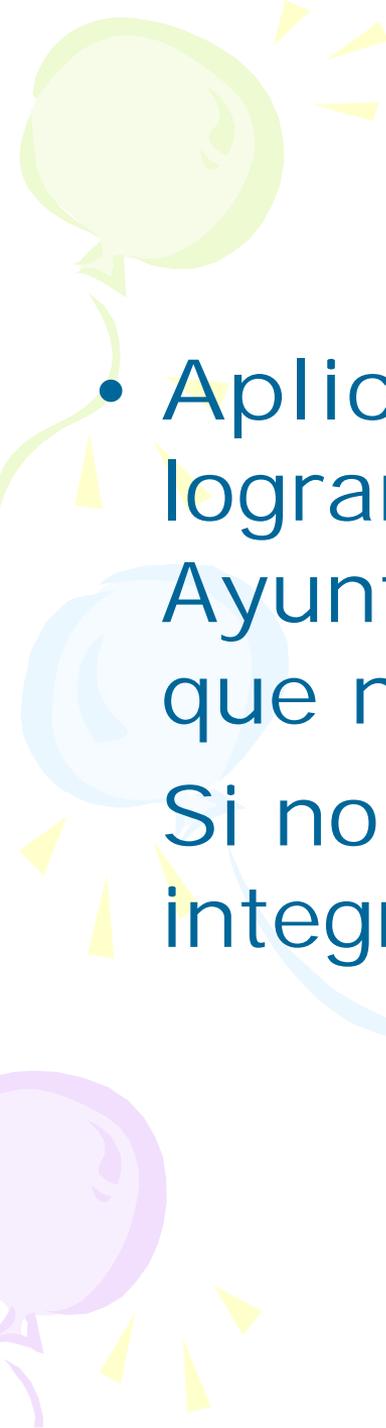
INTEGRACIÓN DE LAS EELL EN LA COMARCA



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

Voluntaria PERO la Entidad Local que NO se integre ha de demostrar que puede prestar los servicios

Voluntaria PERO si en una Comarca los 2/3 de los Ayuntamientos implicados se integran, entran todos las EELL incluidas en la misma,

A decorative graphic on the left side of the slide features a green balloon at the top, a blue balloon in the middle, and a purple balloon at the bottom. Yellow streamers and triangular flags are scattered around the balloons.

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

- Aplicar la regulación LRBRL: ha de lograrse una mayoría de 2/5 de Ayuntamientos que se opongan para que no salga adelante la Comarca. Si no se logra esa mayoría la integración es automática.



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

OPCIÓN MATORITARIA:

Establecimiento del ámbito territorial de las Comarcas por LEY FORAL.

Todos los Ayuntamientos afectados quedan incluidos.

Los municipios limítrofes pueden optar por la pertenencia a una u otra Comarca,

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

COMPETENCIAS DE LA COMARCA



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

- Competencias PROPIAS: han de ser objeto de delegación expresa por parte de los Municipios: MEDIDAS DE INCENTIVACIÓN Y FOMENTO
- Competencias sometidas a COORDINACIÓN de la Comunidad Foral: asunción por parte de la Comarca



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

- Competencias IMPROPIAS delegadas por el Gobierno de Navarra: asunción
- La Ley Foral que crea la Comarca establece las competencias mínimas a asumir por ésta
- Asunción de competencias actualmente mancomunadas



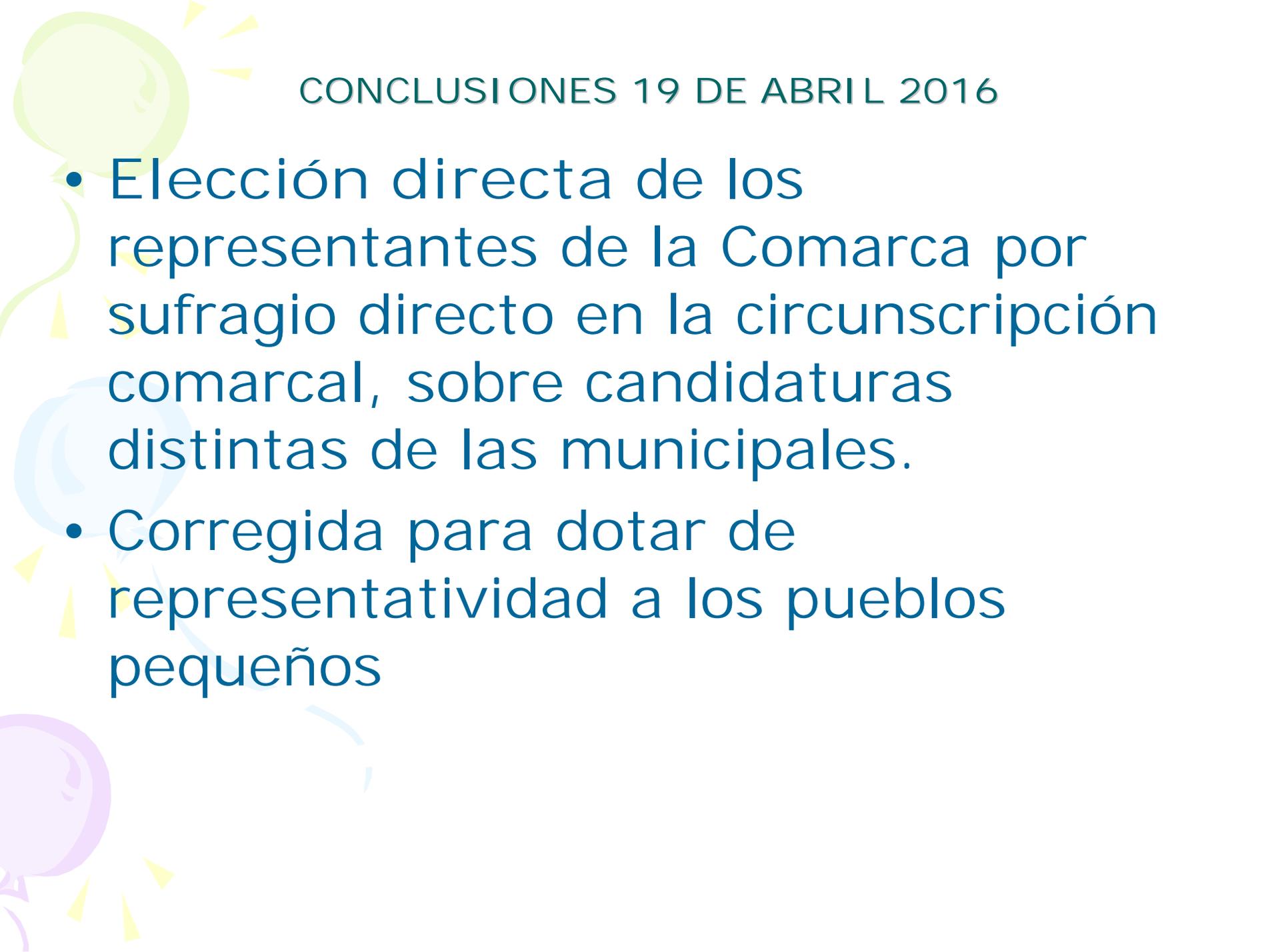
CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

- Dotar de competencias a las comarcas: fortaleza NO mas burocracia
 - Integración de las actuales Mancomunidades en las Comarcas
 - Flexibilidad en determinación de competencias comarcales por ley foral estableciendo unos mínimos comunes
- 
- 

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

**REPRESENTATIVIDAD
DE LAS EELL EN LA
COMARCA**



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

- Elección directa de los representantes de la Comarca por sufragio directo en la circunscripción comarcal, sobre candidaturas distintas de las municipales.
- Corregida para dotar de representatividad a los pueblos pequeños

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

INTEGRACIÓN DE LAS ASAS EN LA COMARCA



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

- UNANIMIDAD A FAVOR DE SU INTEGRACIÓN
- Presentación de las cuentas de las EELL
- Prestar servicios de Secretaria e Intervención de forma mas estable, coordinada y racional
- Terminar con la situación de interinidad de ambos Cuerpos de funcionarios

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE NAVARRA

CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

INTEGRACIÓN DE LAS
AGRUPACIONES
TRADICIONALES EN LA
COMARCA



CONCLUSIONES 19 DE ABRIL 2016

- MANTENIMIENTO DE SU AUTONOMÍA DENTRO DEL MARCO DE LA COMARCA
 - GESTIÓN MERAMENTE PATRIMONIAL
- 
- 